

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19541** *TAIPLAS, S.A.L.*

Doña María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado de los Social número 14 de Madrid se ha dictado auto de insolvencia de fecha 11-5-2010 en el procedimiento de ejecución número 274/09, seguido a instancia de don Tomás Rodríguez Sánchez, Feliciano Tolosa Davia, Julián Navarro Villalba, Javier López Castro, Isabel López Salmón y Alfonso Palomo Martín contra "Taiplas, S.A.L.", sobre despido, auto que tiene la siguiente parte dispositiva:

En atención a lo expuesto se acuerda declarar al ejecutado "Taiplas, S.A.L.", en situación de insolvencia total, por importe de 120.668 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional, y archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar con la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 14 de mayo de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100038537-1